



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE 24 DE ABRIL DE 2017 (Nº73)

Ha entrado en Secretaría una solicitud de reconocimiento de 3 créditos desde el CEVUG para la actividad formativa "La Alhambra: historia, arte y patrimonio". Esta actividad va por la III Edición y se celebrará entre el 27 de marzo al 12 de mayo de 2017. Esta petición quedó fuera de la convocatoria habitual para su aprobación en la Comisión de Títulos y Consejo de Gobierno, dentro del art Artículo 37. *Reconocimiento por participación en actividades universitarias.*

Nos solicitan a las facultades que lo aprobemos, para no perjudicar a los estudiantes de esta III edición, los cuales podrían encontrarse con que no se les puede reconocer estos tres créditos, frente a los anteriores estudiantes de la I y II edición, a los que si se les ha reconocido. A esta situación se une, además, que nos consta que la mayoría de las facultades ya han contestado favorablemente a esta petición del CEVUG, por tanto podrían salir perjudicados los estudiantes de nuestra facultad frente al resto de los estudiantes de la UGR, cuyas facultades los van a reconocer. Además, esta solicitud va apoyada por un escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica para que la misma sea considerada por todas las facultades.

Se trataría, por tanto, de un procedimiento extraordinario, debido a causas ajenas al Vicerrectorado, por las cuales este curso del CEVUG que ya se está impartiendo, pueda tener el reconocimiento de 3 créditos por parte de las Facultades, puesto ya no queda plazo para aprobarlo por su procedimiento habitual.

A fin de no reunir físicamente a la Comisión Académica, y en virtud de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se regula el régimen jurídico de los órganos colegiados, en la que se incluye como novedad "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados", se ha convocado a los miembros a una Comisión Académica virtual, on line a través del correo electrónico, con el único orden del día:

### 1. **Petición de Reconocimiento de Créditos**

El plazo para el pronunciamiento positivo o negativo de los miembros de la Comisión a esta solicitud se ha realizado desde el jueves 20 de abril hasta las 14:00h del lunes 24 de abril. Asimismo, se ha dispuesto que el silencio o no contestación por correo significará asentimiento y en caso de no estar de acuerdo, ha de expresarse su razonamiento.

Llegada la fecha límite de la convocatoria, 24 de abril de 2017, se resuelve por unanimidad de todos sus miembros, APROBAR la petición de solicitud de reconocimiento de 3 créditos para la actividad formativa "La Alhambra: historia, arte y patrimonio".

Granada, 24 de abril de 2017

Vº Bº

La vicedecana de Ordenación Académica,

La Secretaria,

María del Sol Ostos Rey

María Teresa Sánchez Martínez